

En relación a las prácticas externas obligatorias que el Máster de Acceso a la Abogacía requiere, la Universidad Católica de Murcia ha celebrado la firma de los correspondientes convenios institucionales con los Ilustres Colegios de Abogados de la Región : Ilustre Colegio de Abogados de Lorca, Ilustre Colegio de Abogados de Murcia e Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena. De esta forma se ha garantizado la coordinación y realización de las prácticas en los diferentes despachos profesionales.

Listado de Convenios:



- *20 de Abril de 2012* Firma del Convenio con el Ilustre Colegio de Abogados de Lorca, garantizando la realización de las prácticas externas previstas en la Ley de Acceso.



- *30 de Julio de 2013* Firma del Convenio con el Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, garantizando la realización de las prácticas externas previstas en la Ley de Acceso.



- *3 de Octubre de 2013* Firma del Convenio con el Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena, garantizando la realización de las prácticas externas previstas en la Ley de Acceso y para la implantación de los cursos de formación requeridos para el acceso al título de la profesión de abogado.

Los profesionales Colegiados que finalmente durante el presente curso han realizado las tareas de tutores respecto de las prácticas obligatorias.